

ACTA DE REUNION DE COMISION DE DESARROLLO SOCIAL

Siendo las 2:00 p.m., del día 24 de Febrero del año dos mil cinco, en el Auditorio de la Sede Institucional de la Región Callao, sito en la Av. Elmer Faucett N°3970 – Callao, se reunieron los Miembros de la Comisión de Desarrollo Social, bajo la Presidencia de la Señora Consejera Marisol Vega Brañez, contando con la asistencia del Señor Consejero Antonio Ferrari Rueda, Sra. Consejera Consuelo Roque Cancino, Sra. Melva Gonzáles – Gerente de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Sr. Yvan Palomino – Gerente de Administración, Sr. Benjamín Paredes Ayala – Gerente de Desarrollo Social, Sr. Luis Agurto Peña – Gerente de Desarrollo Económico y el Sr. Oscar Coronado Paiva, Funcionario de la Gerencia de Desarrollo Social.

La Sra. Marisol Vega Brañez, en su calidad de Presidenta de la Comisión da por iniciada la reunión.

I. DESPACHOS

Se recibió lo siguiente:

- **OFICIO N°006-2005-REGION CALLAO/P-CR**, de fecha 17.01.2005, recibido el 17.01.2005, remitido por el Sr. Rogelio Canches Guzmán, Presidente del Consejo Regional, mediante el cual solicita informe situacional de los documentos de la Comisión de Desarrollo Social.
- **OFICIO N°001-2005-REGION CALLAO/VPR-CR**, de fecha 18.01.2005, recibido el 19.01.2005, suscrito por el Sr. Fernando García Huby, Vicepresidente del Consejo Regional, mediante el cual remite el Memorandum N°417-2004-REGION CALLAO/GGR, sobre el Programa Regional de Desarrollo de las Capacidades Humanas de la Región Callao 2004 - 2011.
- **OFICIO N°012-2005-REGION CALLAO/P-CR**, de fecha 20.01.2005, recibido el 20.01.2005, remitido por el Sr. Rogelio Canches Guzmán, Presidente del Consejo Regional, mediante el cual solicita la remisión de Actas de Sesiones de las Comisiones Ordinarias 2004.
- **OFICIO N°016-2005-REGION CALLAO/SCR**, de fecha 24.01.2005, recibido el 24.01.2005, remitido por la Dra. Rocio Weiss Pastor, Secretaria del Consejo Regional, mediante el cual hace llegar el Plan de Desarrollo de las Capacidades Humanas de la Región Callao 2004 - 2011.
- **OFICIO N°017-2005-REGION CALLAO/P-CR**, de fecha 15.02.2005, recibido el 16.02.2005, remitido por el Sr. Rogelio Canches Guzmán, Presidente del Consejo Regional, mediante el cual solicita la remisión del Acta de Instalación de la Comisión de Desarrollo Social.





- **OFICIO N°013-2005-REGION CALLAO/CR-JOS**, de fecha 17.02.2005, recibido el 17.02.2005, remitido por la Sra. Consejera Juana Oliva Sernaque, mediante el cual hace llegar aspectos a tenerse en cuenta dentro del Plan de Desarrollo de las Capacidades Humanas de la Región Callao 2004 – 2011.



II. INFORMES

La Presidenta informa a la Comisión que, según el Acta de reunión de la Comisión de Desarrollo Social de fecha 15.12.2004, los Miembros de la Comisión acordaron tratar algunos documentos pendientes de atención y, son los siguientes:

- OFICIO N°459-2004-REGION CALLAO/SCR
- INFORME N°482-2004-GOB.REG.CALLAO/GRDS
- EXP. N°013830
- OFICIO N°527-2004-REGION CALLAO/GGR
- OFICIO N°529-2004-REGION CALLAO/GGR
- OFICIO N°154-2004-REGION CALLAO/VPR-CR

La Presidenta informa a la Comisión que de acuerdo a las coordinaciones efectuadas y con la anuencia de los Miembros del Consejo, el Sr. Oscar Coronado, solicitó verbalmente que, la reunión – exposición convocada para el día 14.02.2005, se lleve a cabo el día 24 del mes en curso, para contar con mayor tiempo y poder coordinar con las otras Gerencias, sobre el Plan de Desarrollo de las Capacidades Humanas 2004-2011.



La Presidenta informa a la Comisión que la documentación recibida desde el 17.01.2005 hasta el 17.02.2005, se pone a consideración de la Comisión para que se tome conocimiento y el análisis respectivo, como también de la documentación emitida; tomando en cuenta el acuerdo en Acta de reunión de Comisión de fecha 07.02.2005.

El Consejero Sr. Antonio Ferrari Rueda, informa que con fecha 19.02.2005, en Sesión Ordinaria del Consejo, la Presidenta puso de conocimiento del Pleno la Instalación de la Comisión de Desarrollo Social; así mismo se informó sobre el acuerdo de Comisión de sostener una reunión con la Gerencia de Desarrollo Social, para tratar el Plan de Desarrollo de las Capacidades Humanas de la Región Callao 2004 – 2011.

Se remitió lo siguiente:

- **MEMORANDUM N°001-2005-GOB.REG/P-CDS**, de fecha 03.02.2005, dirigido a la Dra. Rocio Weiss Pastor, Secretaria del Consejo Regional, mediante el cual se le solicita (01) Cuaderno de Actas legalizado, para el registro de Actas de la Comisión de Desarrollo Social.
- **MEMORANDUM MULTIPLE N°001-2005-GOB.REG/P-CDS**, de fecha 21.02.2005, dirigido a todas las Gerencias Regionales, mediante el cual se les convoca para el día Jueves 24.02.2005, a horas 2:00 p.m., en el Auditorio del Gobierno Regional, con la finalidad de que se sirvan exponer el Plan de Desarrollo de las Capacidades Humanas de la Región Callao 2004 – 2011.



III. ORDEN DEL DIA

La Presidenta da inicio a la reunión-exposición, dándole el uso de la palabra al Dr. Benjamín Paredes Ayala, Gerente de Desarrollo Social, quien a través del Proyector Multimedia, sustenta y esboza lo plasmado en el Plan de Desarrollo de las Capacidades Humanas 2004 - 2011.

La Sra. Melva Gonzáles, Gerente de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, manifiesta que, ella tiene algunas diferencias en cuanto al Plan de Desarrollo de las Capacidades Humanas de la Región Callao 2004-2011 y, considera que, el Mapa de la pobreza o la cuantificación de la pobreza, es un dato estadístico muy importante y que sirve de base, para considerarlo en este documento.

El Sr. Yvan Palomino Rojas, Gerente de Administración, interviene, manifestando que, es un documento orientador a nivel Regional al que deben sumarse todas las Instituciones; aportando sobre la estrategia de la superación de la pobreza, en cuanto el Gobierno Nacional ha establecido metas, en lo que respecta a la salud, educación, desarrollo social (niñez, mujer, discapacitados) y, que están en función de Convenios Internacionales. Sugiriendo que, las metas sean de reducción de la pobreza o en segmentos poblacionales ir cerrando poco a poco estas brechas. En lo que respecta a la Dirección Regional de Educación, se pueden empezar a concertar a través del CAFED.

El Eco. Luis Agurto Peña, Gerente de Desarrollo Económico, interviene analizando lo cuantitativo y cualitativo del Plan, tomando en cuenta que la pobreza afecta al 52% de la población del Callao, considerando como precisión la calidad del gasto y la orientación.

El Dr. Paredes, manifiesta que comunica que, el trabajo del consultor ha sido revisado en dos oportunidades y, también modificado por la oficina correspondiente y, que tiene un punto de vista referencial; el Plan tiene documento de base estadística, que según los documentos del INEI, en cuanto a pobreza solamente se basa en salud y educación, no existiendo un mapa de pobreza en base a desarrollo de capacidades productivas y económicas.

Por otro lado, sugiere hacer una inversión en tener una estadística real de lo que es el Callao, porque no contamos con un mapa de pobreza, lo que existe son necesidades básicas insatisfechas. Propone invertir para obtener una estadística real del Callao. En cuanto al desarrollo del documento, se toma como marco referencial a la población proyectada del INEI al 2,005, que son 824,329 contando con una población masculina del 49.5% y, femenina 50.5%, exponiendo el desarrollo y reporte de los datos estadísticos del INEI y que se encuentran inmersos en el Plan.

El Consejero Ferrari, En cuanto al Plan de Desarrollo de Capacidades Humanas en la Región Callao, se nos ha entregado producto del trabajo de la consultoría, puesto que como este Plan lo tendría que ser aprobado por el Consejo, obtenga el consenso y la aprobación también de todas y cada una de las Gerencias.

La Sra. Melva, opina que este documento debe de ser distribuido a cada una de las Gerencias para que hagan sus comentarios, apreciaciones y sus aportes. Aclarando que el trabajo medular del Plan es la propuesta estratégica del recojo de datos, que es lo que queremos cuestionar o mejorar, los rasgos tomados para la formulación del Plan o la fundamentación de una estrategia que definitivamente es un trabajo nuevo, inédito.





La propuesta concreta es definir, revisar la parte estadística, las tendencias que han dado origen a la formulación del Plan o se va a aportar sobre el trabajo mismo que se va a aprobar.

El Sr. Coronado, dice que es muy difícil cambiar los indicadores, pero que lo más importante son las estrategias que se están planteando.

El Consejero Ferrari, manifiesta que el título del Plan lleva 2004 – 2011, cree que no debería de mantener el año 2004, porque estamos en el año 2005, sería la primera enmienda y, la segunda, se trata del sentido semántico de la palabra Plan con plantear, son terminologías que se deben enmendar, cree que con el aporte de los profesionales, el documento puede ser mejorado.

La Presidenta, cree que a raíz de la exposición del Gerente de Desarrollo Social, se han obtenido algunos aportes que deberían estar inmersos en el Plan. Así mismo, se acuerda que la Gerencia de Desarrollo Social, remita el Plan a cada una de las Gerencias a más tardar mañana miércoles en horas de la mañana; convocando para el día 04 de Marzo a horas 2.00 p.m., para reunirse funcionarios, Consejeros y Miembros de la Comisión de Desarrollo Social, para tratar este tema. Agradeciendo la participación de los Funcionarios, la Comisión prosigue con el despacho de Comisión:

Tomando conocimiento y debatiendo los temas vistos en esta reunión, los Miembros de la Comisión acuerdan lo siguiente:

La Comisión acuerda que el Exp. N°013830 de fecha 09.11.2004, pase al archivo ya que según lo solicitado por los recurrentes, la Presidenta considero apoyar en forma personal su chocolatada.

La Comisión acuerda, revisar el cuadro del estado situacional de los documentos remitidos durante las Sesiones del Consejo Regional, dando cuenta posteriormente al Presidente del Consejo Regional.

Se tomo conocimiento del documento remitido por el Sr. Fernando García Huby, Vicepresidente del Consejo Regional, el cual adjunta el Memorandum N°417-2004-REGION CALLAO/GGR, documento que se trato como punto de Agenda en la reunión de Comisión de Desarrollo Social, llevada a cabo el día 07.02.2005, y que se considerará en las reuniones a tratar el Plan de Desarrollo de las Capacidades Humanas de la Región Callao 2004 - 2011.

Tomar conocimiento del documento remitido por el Presidente del Consejo Regional, referente a la remisión de Actas de Sesiones de las Comisiones Ordinarias 2004.

Se tomo conocimiento del Plan de Desarrollo de las Capacidades Humanas de la Región Callao 2004 –2011, remitido por la Secretaria del Consejo Regional, documento que se trato como punto de Agenda en la reunión de Comisión de Desarrollo Social, llevada a cabo el día 07.02.2005, y que se considerará en las reuniones a tratar el Plan de Desarrollo de las Capacidades Humanas de la Región Callao 2004 - 2011.





Tomar conocimiento del documento remitido por el Presidente del Consejo Regional, referente a la remisión del Acta de Instalación de la Comisión. Considerando que a la fecha no se ha remitido a la Comisión el Libro Legalizado para el registro de Actas.

Tomar conocimiento del documento remitido por la Sra. Consejera Juana Oliva Sernaque, acordando la Comisión considerar lo expuesto.

No habiendo otro punto de agenda a tratar, la Presidenta de la Comisión dio por levantada la reunión, siendo las 5:45 p.m. del mismo día.

Los Miembros de la Comisión de Desarrollo Social, firman en señal de conformidad:

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Comisión de Desarrollo Social


.....
MARISOL VEGA BRÁÑEZ
PRESIDENTA

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


.....
Lic. ANTONIO FERRARI RUEDA
Consejero de la Región Callao

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


.....
CONSUELO ROQUE CANCINO
Consejera de la Región Callao